



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

SEMINARIO FINAL

PLAN DE INTERVENCIÓN

TEMA: Ecosistemas educativos e inclusión.

PROYECTO: E.S.I: Una propuesta desde la diversidad, la inclusión y la familia.

ALUMNO: Andrade Mario Ernesto

LEGAJO: VEDU192.

Índice

Resumen.	3
Introducción.	4
Línea temática Ecosistemas educativos e inclusión	7
Institución seleccionada.	8
Delimitación del plan.	13
Objetivos generales y específicos.	16
Justificación.	16
Marco teórico.	18
Plan de trabajo.	22
Diagrama.	26
Recursos.	31
Presupuesto.	32
Evaluación.	33
Resultados esperados.	38
Conclusión.	42
Referencia.	46

Resumen

Sabemos que no es fácil hablar con claridad y sencillez de algo tan importante como lo es Educación Sexual y, sobre todo, cuando se trata de nuestros hijos e hijas. Sin embargo es posible, y está en manos de nosotros los educadores generar conciencia de su importancia y hacer frente a los diversos obstáculos que se presentan, para crear una nueva generación de alumnos preparados para desenvolverse correctamente en la sociedad, capaces de detectar y prevenir situaciones de riesgos, abusos o violencia.

Abusos, diferentes formas de violencia, discriminación, embarazo adolescentes, son algunas problemáticas que invaden nuestra sociedad, y la escuela no está exenta a esta situación. Es por esto que el propósito de este trabajo será en primer lugar mostrar un breve estado de la realidad socioeducativa del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la Provincia de Córdoba, Argentina, analizados desde una perspectiva de Educación Sexual Integral, en segundo lugar, potenciar las jornadas Educar en Igualdad: prevención y erradicación de violencia de género, a través de la ejecución de talleres bajo la modalidad de pluricurso con las familias y por último esbozar una idea conclusiva sobre el impacto generado por los talleres en la comunidad educativa.

Palabras claves: Educación Sexual Integral, diversidad, inclusión, familia.

Introducción

Es deber y obligación del Estado garantizar el derecho y permanencia en la educación de todos los jóvenes, brindarles la posibilidad de acceso al conocimiento, a los bienes culturales y a la participación ciudadana. (Ley 26.206, 2006). Para garantizar este derecho, es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos respetando las diversidades, alejándose de modelos de enseñanzas tradicionales.

Dada la realidad social, económica y cultural en la que se encuentra inmerso el I.P.E.M N°193 José María Paz, de la provincia de Córdoba, Argentina, se puede visualizar una diversidad social y cultural de alumnos que sufren violencia física, psicológica, Bullying, discriminación, gran número de mujeres embarazadas, que son excluidas socialmente y que en la mayoría de los casos desencadena en abandono de sus estudios.

La escuela tiene que postular modelos pedagógicos respetuosos de esta gran variedad de realidades con la que cada estudiante llega a las aulas, sin excluir a nadie. Deberá dialogar con una sociedad heterogénea y visualizar a la diversidad como un elemento enriquecedor.

En palabras de Edelstein, la práctica docente no es ajena a los signos que la caracterizan como altamente compleja. Complejidad que deviene en este caso del hecho que se desarrolla en escenarios singulares, bordeados y surcados por el contexto. (Edelstein, 1991)

En este sentido, los problemas vinculados a las prácticas pedagógicas que deben abordar las instituciones educativas, constituyen un sector de la realidad que reclama la producción de saber didáctico y la generación de conocimientos que permitan su transformación para atender a la equidad y diversidad de quienes son sujetos de derecho a la educación.

Por lo mencionado, es que en cada actividad de aprendizaje que se proponga se reconocerá la problemática de los sujetos intervinientes en situación de enseñanza-

aprendizaje en relación a los contextos en los que se encuentran insertos (áulico, institucional, social y cultural).

Una de las modalidades que nos permitirá incluir a los alumnos en su totalidad respetando su diversidad, es la de pluricurso o también conocida como plurigrado.

Llamamos pluricurso a una modalidad didáctica, pedagógica y organizativa que fomenta un proceso de enseñanza y aprendizaje alternativo. A través del pluricurso se reúne a estudiantes de distintas edades en un mismo tiempo y espacio, es una práctica que propicia la inclusión y la diversidad. (Porto, Julián, 2009)

Este término suele utilizarse en algunas regiones dentro del ámbito de la educación. De este modo se forman grupos y se trabaja de modo colaborativo, se busca que los estudiantes descubran en el aula un punto de encuentro y se logre así una instancia de construcción colectiva de conocimientos que resulten útiles a nivel social (es decir, que los alumnos los puedan aprovechar en su vida cotidiana, beneficiando también a su comunidad).

Las acciones pedagógicas que se realizarán, bajo este marco, deben articularse en secuencias didácticas que permitan la intervención de los distintos agrupamientos de estudiantes y posibiliten la enseñanza en simultáneo. Los agrupamientos pueden desarrollarse en base a diferentes criterios: interés, competencias, etc. (Porto, Julián, 2019)

En las escuelas rurales, el pluricurso adquiere una relevancia particular, esto se debe a que la matrícula es reducida, con lo cual no siempre resulta viable segmentar a los estudiantes en múltiples cursos. Frente a esta realidad, el pluricurso se presenta como una opción para la organización curricular que facilita la enseñanza y promueve la adquisición de conocimientos productivos.

Lo que hace el pluricurso, en definitiva, es trascender la gradualidad en el plano educativo. Los docentes deben encargarse de dinamizar los contenidos para que este abordaje sea posible. (Porto, Julián. 2019)

Tanto el sistema educativo general como la escuela secundaria en particular son espacios que presentan múltiples escenarios de acción y reflexión y originan innumerables desafíos que provienen de todos los sectores y actores que intervienen en ellos.

En estos momentos se puede decir, sin dudarlo, que la Educación Sexual Integral es un derecho inalienable de niños, niñas y adolescentes, cuyo cumplimiento efectivo avanza día a día. Esto constituye un hito en el proceso que se inicia con la aprobación de la Ley N° 26150 Programa de Educación Sexual Integral sancionada en 2006, norma que establece como propósito primordial la responsabilidad del Estado de hacer válido el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada (Ley N°26.150, 2006).

Mencionada Ley, recoge los principios constitucionales de igualdad y no discriminación. Su cumplimiento busca fortalecer las capacidades de los propios alumnos para asumir una vida plena. En el mismo sentido la Educación Sexual constituye una oportunidad para que la escuela en articulación con la familia y la comunidad educativa en su totalidad, fortalezca la búsqueda de respuestas eficaces a situaciones de vulneración de derechos como los son la violencia, el abuso y el maltrato e implemente medidas de prevención, protección y reparación para atender a estos problemas. (Cuaderno E.S.I, 2008).

En esta etapa de su educación, dada las edades de los alumnos resulta necesaria la comunicación entre escuela y familia. Es imprescindible compartir información y criterios, construir puentes y apoyarse mutuamente.

La información que se brindará, puede resultar movilizadora tanto para alumnos como para sus familias, por tanto, la enseñanza de comportamientos de autoprotección, prevención y el abuso sexual requiere de trabajo articulado.

Convocar a las familias, generar las condiciones necesarias para el diálogo, el consenso entre colegas, con los alumnos y crear relaciones de confianza, sinceridad y apertura será de vital importancia para exponer logros, dificultades, miedos, necesidades y deseos de todos y todas. (Cuaderno E.S.I, 2008)

Se hará participe a la comunidad educativa, confiando en que se está cumpliendo con La Ley y sabiendo que es responsabilidad de todos y todas encaminar la tarea de la Educación Sexual Integral y hacer valer los derechos de los estudiantes.

Línea temática Ecosistemas Educativos e Inclusión.

A simple vista, casi todos los seres humanos tenemos dos ojos, una nariz y una boca. Sin embargo, todas las caras, todos los cuerpos, son diferentes. Ocurre lo mismo con las emociones, los sentimientos, el pensamiento. Nos sentimos parte de la especie humana, pero cada uno tiene su peculiaridad. Distintas familias, nacionalidades, religiones, ideologías, épocas, culturas, nos hacen tan únicos como la propia huella digital. Todos somos iguales, todos somos diferentes.

De la misma manera que existe una gama de diversidad en lo sexual y en las formas de vida posibles, la hay con respecto a las disidencias. Una institución no puede vanagloriarse de ser amplia e inclusiva y expulsar a un alumno por su color de piel, nivel socio económico, religión, condición sexual, etc.

Estamos invitados a construir una nueva convivencia desde la escuela.

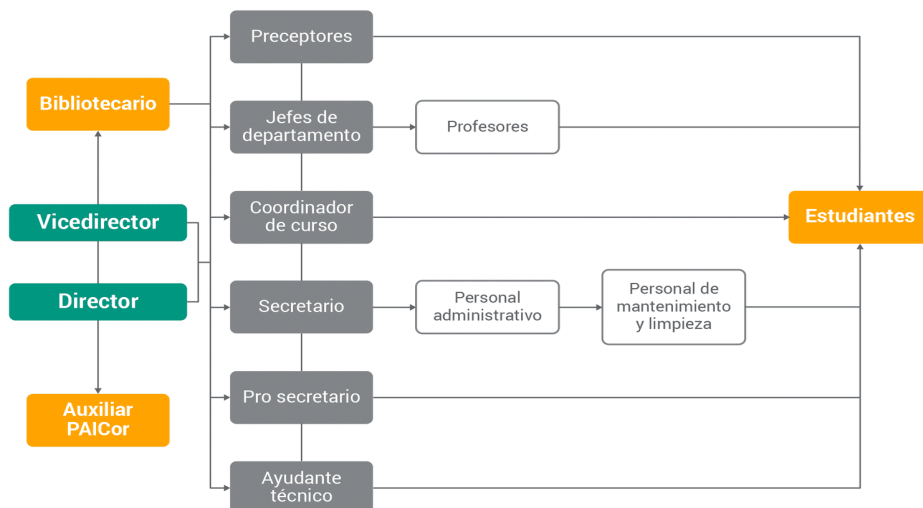
La educación debe ser entendida como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está íntimamente relacionado con la presencia, participación y los logros de todos los alumnos con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

El concepto de Educación para Todos no lleva implícito el de inclusión. Si bien ambos comparten el objetivo de asegurar el acceso y la permanencia en la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. Sin inclusión es muy posible que ciertos grupos de estudiantes sean excluidos por los que ésta debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos y no sólo para la mayoría.

Institución seleccionada

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA: I. P. E. M. N° 193 José María Paz.

La institución seleccionada es I.P.E.M N°193 José María Paz, ubicada en la calle Vélez Sarsfield N°647 en la localidad de Saldán del departamento de Colón en la provincia de Córdoba. Cuenta con edificio propio y en la actualidad asisten allí, un total de 644 alumnos y 97 docentes divididos en 2 turnos, cuya organización del personal se encuentra demostrada en el siguiente organigrama:



Fuente: Ponce, 2018

Su fundación se logró por la acción de los vecinos en colaboración con la municipalidad, que veían la necesidad de generar un espacio para los jóvenes que migraban a la capital cordobesa para culminar sus estudios secundarios o para formarse buscando una salida laboral.

En primera instancia comenzó a funcionar como institución educativa de gestión privada, en turno vespertino y en un edificio prestado que le facilitaba la escuela Nogal Histórico bajo la modalidad de Educación Técnica. Alrededor del año 1966 y después de varias gestiones su modalidad cambió a bachiller comercial.

Por el año 1972 comienza a gestarse la construcción de un edificio propio y el pase de la institución al orden estatal. Una vez concretado el cambio, se implementó la Ley Federal de Educación N°24195 quien determinara la creación de C.B.U (ciclo básico unificado) de tres años de duración, y del C.E (ciclo de especialización) con Orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional.

El Proyecto Educativo Institucional se traza alrededor de la competencia folclórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Desde la especialidad se organizan diversas actividades, como competencias folklóricas, en la cual los alumnos cumplen la función de guías turísticos para las delegaciones que los visitan del interior. Los docentes son los encargados del acompañamiento a los alumnos antes, durante y después de cada evento llevado a cabo.

La institución participa de nutridos y variados programas que permiten brindarles una educación de calidad a todos sus estudiantes. Entre los más destacados se puede mencionar

Programa.	Destinatarios.	Objetivos.
Programa Nacional de becas estudiantiles	Estudiantes en situación de riesgo de abandono de sus estudios por razones económicas.	Evitar la deserción escolar de estos estudiantes. Evitar la temprana inserción en el campo laboral de los alumnos.
Programa EDUCTRADE	Alumnos de todo el instituto de ambos turnos.	Responder de forma gradual a la demanda social y educativa de formarse en el universo de las tecnologías de la información y la comunicación.
Programa de mejoramiento del sistema educativo	Aulas de toda la institución.	Mejorar con equipamiento informático los recursos áulicos. Mejorar con dinero en efectivo el desarrollo del proyecto institucional.
Proyecto de mejora del programa nacional de becas estudiantiles.	Alumnos que requieran ayuda para lograr un óptimo aprendizaje	Concretar proyectos institucionales significativos como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes.

Fuente: elaboración propia

La institución está en permanente cambio y adaptación, de acuerdo a las necesidades que demanda la sociedad tal es así que en el año 2010, en el marco de la Ley 26.206, se inicia un proyecto de reelaboración del proyecto educativo, en el cual se incluye, selección de nuevas especialidades, necesidades educativas derivadas de la discapacidad, acuerdos de convivencia que permitirá a sus integrantes relacionarse mejor, escucharse, respetarse y comprometerse más en una dinámica comunicativa de construcción permanente. Con este tipo de acuerdo lo que se pretende es lograr una convivencia acorde a un espacio institucional donde se pueda aprender cada día más y enseñar mejor, lo cual repercute en el mejoramiento de la calidad educativa.

Tabla N°1 Evolución histórica del I.P.E.M N°193 José María Paz.

Año	Acontecimientos
1965	Surge la idea de fundar una escuela secundaria para evitar la migración de estudiantes a la capital de Córdoba.
1966	Se determina la elección del nombre para la institución: José María Paz. Comienza a funcionar en un edificio prestado por la Escuela Nogal Histórico.
1971	Se incorpora el quinto año, quedando conformado de esta manera el ciclo completo.
1988	La escuela pasa a depender de la administración provincial. Surge la necesidad de contar con edificio propio.
1993	Se implementa la Ley Federal de Educación N° 24.195. Se crea el ciclo básico unificado (5 años) y el ciclo de especialización (3años) Se elabora el primer Proyecto Educativo Nacional.
1995	La escuela se traslada a sus propias instalaciones ubicada entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.
2003,2004	Se realiza la última etapa de concreción edilicia. Se trabaja en la reformulación del Proyecto Educativo Institucional.
2004	La escuela se incorpora al Programa Nacional de Becas Estudiantiles lo que permitió que los alumnos accedan a becas para continuar sus estudios.

2005	Se incluye a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a ello se obtiene un laboratorio de informática de última generación.
2008	La institución participa del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo, donde se obtiene equipamiento informático.
2009	Se incorpora el Centro de Actividades Juveniles, como parte del Programa Nacional de Becas Estudiantiles.
2010	Nuevamente la escuela inicia un proceso de reelaboración del Proyecto educativo.
2011	Inicia el proceso de selección de nuevas orientaciones con respecto a las especialidades.
2013	Con el Plan Conectar Igualdad, estudiantes y docentes reciben sus netbooks.
2014	Se trabaja en la implementación de los acuerdos de convivencia en conjunto con la comunidad educativa.
2017	Se toma como punto de central el trabajo con necesidades educativas especiales derivadas de las discapacidades enmarcadas en la Ley 26206.

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Para el correcto desarrollo y normal funcionamiento de todas las actividades que la institución lleva adelante, cuenta con los siguientes recursos:

- Una sala multimedia: con instrumentos musicales, televisor, mesas y sillas.
- Una sala de laboratorio informático y de Ciencias Naturales: equipada con elementos de informática.
- Una biblioteca: que además de contar con libros, dispone de televisor y juegos lúdicos.
- Una cocina: cuenta con una cocina industrial, una heladera, un freezer.
- Una sala de preceptores.
- Una sala de depósito para guardar elementos de Educación Física.
- Un patio: cuenta con 1 mástil, 3 bancos y vegetación autóctona.
- Dos playones deportivos.

En lo que respecta al clima educacional que prima en el instituto ya mencionado, se puede establecer que se elaboraron acuerdos escolares de convivencia, en el marco del diseño y elaboración del proyecto curricular institucional.

Es importante destacar que las familias, alumnos y docentes poseen valores de un enorme potencial, que se evidencia en la participación y el trabajo cooperativo, pero, de todos modos, la asistencia de los padres es baja, es un aspecto importante a trabajar.

La convivencia escolar es una preocupación constante en toda la comunidad. Convivir, en educación, implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conductas que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes.

La escuela actualmente, tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos. Para trabajar en ese sentido es primordial crear un ambiente que permita habilitar la palabra. Ésta, bien utilizada, permite expresar sensaciones, temores, enojos y alegrías, pero también argumentar, defender un punto de vista y buscar alternativas. Todas éstas son prácticas esenciales de ciudadanía.

Problema

Los proyectos relacionados con Educación Sexual Integral que se llevaron a cabo en el I. P. E. M. N° 193 José María Paz, tanto el Proyecto aula saludable: articulación entre ESI y AEC como la Jornada Educar en Igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género no involucran en sus propuestas a una parte fundamental de la comunidad educativa como lo es la familia.

De acuerdo a lo publicado en el informe de la jornada de erradicación y prevención de la violencia, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os.

Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en términos de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional.

Con respecto al abandono escolar y bajo rendimiento académico, los resultados están a vista, según lo publicado en la “Evaluación del Plan Gestión 2017”, un total de 55 alumnos abandonaron sus estudios correspondiendo a un 9,2% de la matrícula. En el 2015 el número se incrementó notablemente llegando a 71 alumnos, en porcentaje un 12%. Durante 2016 se visibiliza una leve mejoría disminuyendo a 65 alumnos 9,6%. Ahora la cifra que preocupó a todos, fue la que arrojaron los estudios del año 2017, con un total de 89 alumnos llegando a un record de un 13%.

Si bien es cierto que se implementaron diversas propuestas, es importante que la Educación Sexual Integral sea abordada por la institución con el mayor grado de consenso posible promoviendo asociaciones significativas entre la escuela, la familia y la comunidad en general. Esto es una obligación y también una oportunidad para abordar integralmente la formación de los educandos.

El consenso y la atención a la diversidad son ejes estratégicos para promover la igualdad de oportunidades y la calidad educativa. La construcción de estos consensos será, seguramente, una tarea compleja y no exenta de tensiones. En este camino es importante invitar a las familias a ser partícipes.

Por todo lo mencionado anteriormente es que surge la necesidad de diseñar y llevar a cabo una propuesta innovadora que fortalezca y potencie los proyectos ya planteados pero ésta vez involucrando y haciendo partícipes a la familia en las actividades.

A continuación se hará referencia al Aprendizaje Basado en Proyectos y al porqué de esta propuesta.

Se tomará como referencia lo planteado por (José Sánchez, 2001), que establece que en los últimos años el Aprendizaje Basado en Proyectos (A.B.P), ha ganado gran popularidad en nuestro país por su impacto sobre el aprendizaje de los alumnos. Al parecer existe un amplio consenso sobre la utilidad de esta metodología, pero al mismo tiempo, aún es un tema que carece de madurez científica existiendo aún numerosas definiciones del método.

Para comprender con mayor claridad se citará la definición de (José Sánchez, 2001. Pág. 1) *“El Aprendizaje Basado en Proyectos, es un conjunto de tareas basadas en la resolución de preguntas o problemas a través de la implicación del alumno en procesos de investigación de manera relativamente autónoma, que culmina con un producto final presentado a los demás.”*

Teniendo en cuenta lo planteado en el párrafo anterior, se puede entender que el A.B.P, para los profesores es un conjunto de tareas de aprendizaje basada en la resolución de preguntas y/o problemas, que implica al alumno en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, dándoles la oportunidad para trabajar de manera relativamente autónoma durante la mayor parte del tiempo, que culmina en la realización de un producto final presentado ante los demás (Jones, Rasmussen, & Moffitt, 1997).

Objetivo General

Potenciar la Jornada Educar en Igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género para los alumnos de primer a quinto año, la familia y toda la comunidad educativa del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina.

Objetivos específicos

Diseñar estrategias para la jornada de prevención y erradicación de la violencia y agresividad con los alumnos y la comunidad educativa del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina.

Identificar la manera más apropiada para dar respuesta a la diversidad de problemáticas en todas las situaciones con los alumnos y las familias del I.P.E.M N°193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina.

Realizar talleres sobre temas relacionados a la inclusión social y enfermedades de transmisión sexual con los alumnos y la comunidad educativa del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina

Justificación.

Durante la Jornada Educar en Igualdad para la Erradicación y prevención de la violencia de género y en el proyecto Plan de Mejora Institucional (P.M.I) articulación con Educación Sexual Integral, se llevaron a cabo una serie de actividades en las cuales fueron partícipes alumnos de toda la institución. Resulta menester recalcar que las propuestas se realizaron de manera aislada, es decir, cada curso por separado. No se visualiza integración de alumnos de diferentes años que compartan sus experiencias, la cual sería enriquecedora tanto para los estudiantes como para los docentes.

En el transitar de las mencionadas jornadas se puede observar que un agente vital de la comunidad educativa se deja de lado a la hora de transmitir conocimientos sobre Educación Sexual Integral, como lo es la familia.

En la tarea que asumimos como educadores, es valiosa e imprescindible la inclusión de las familias y de toda la comunidad para lograr un trabajo mancomunado que permita a todos los adultos involucrados activamente a asumir la responsabilidad que le competen (Cuadernillo de E.S.I 1, 2017).

Durante todo el trayecto escolar, dada las edades, resulta prioritaria la comunicación entre las escuelas y las familias. Es necesario este contacto para compartir criterios e información, construir puentes y apoyarse mutuamente.

Es importante la articulación de los contenidos de Educación Sexual Integral con el núcleo familiar ya que la información que le brindemos puede resultar movilizadora para algunos adolescentes, y puede generar contradicciones con informaciones recibidas en sus grupos familiares, por lo cual es importante conversar con las familias sobre el propósito de éstas y generar acuerdos previos (Ministerio de Educación, 2017).

El término Educación Sexual Integral es muy amplio y durante la propuesta no se podrá abarcar todas sus dimensiones. Resulta valioso remarcar que se abordará la rama de violencia, agresividad y ejercicio de los derechos y oportunidades entre varones y mujeres.

¿Por qué es importante este tipo de oferta educativa para estos estudiantes en este momento de su etapa escolar?

Los alumnos que asisten al I.P.E.M N°193 José María Paz, conviven en una situación de vulnerabilidad y presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares (Proyecto Educativo Institucional, 2017). Estas dificultades se ven manifiesta en la falta de respeto, escasa solidaridad y en situaciones de violencia verbal, física y psicológica.

Como consecuencia de lo antes mencionado y según lo publicado en la fundamentación del Proyecto de Mejora Institucional del I.P.E.M del año 2017 y 2018, se constató un alto porcentaje de inasistencia a clase y un 15% registró abandono.

Esta situación es alarmante y nos obliga como responsables de su educación a pensar y priorizar la convivencia y construcción entre todos de espacios saludables y aulas habitables para toda la comunidad escolar.

En este sentido, se propone extender la Jornada Educar en Igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género, con talleres dinámicos, recreativos, cuyas temáticas (violencia, agresividad, derechos y obligaciones) se encuentran enmarcadas dentro de la

Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, que plantea la obligatoriedad de su enseñanza en todos los niveles desde el inicial hasta el superior (Ley 26.150, 2006).

Abordar estas cuestiones permitirá que tanto la familia como los alumnos cuenten con herramientas necesarias y puedan adquirir experiencias suficientes para construir una sexualidad integral, responsable, en un marco de derechos, de promoción de la salud, de equidad e igualdad.

Este espacio les posibilitará comprender que, la educación sexual, es una educación “para ser” más que “para hacer”. Es un tipo de educación que se relaciona con la vida de las personas y con su forma de estar en el mundo y que se construye a partir del respeto hacia el otro, en tanto se los concibe como seres humanos integrales, con necesidades diversas (Cuadernillo de E.S.I, 2017). La educación en sexualidad es, en definitiva, un tipo de formación que busca transmitir herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos.

Integrar a la comunidad educativa en su totalidad no será tarea sencilla, pero es de suma importancia derribar mitos sobre lo que rodea el término sexualidad, y es hora de comenzar a generar conciencia crítica sobre los derechos de cada uno y con ello, en primer lugar prevenir para luego erradicar la violencia de las aulas.

Marco Teórico.

Enseñar Educación Sexual Integral en las escuelas, implica propiciar espacios para tratar el tema en forma honesta, respetuosa y responsable.

Una de las cuestiones que siempre se plantea es la necesidad de saber qué enseñar, por esto, nosotros como docentes debemos conocer los conceptos básicos que aparecen ineludiblemente en Educación Sexual Integral.

La sanción de la Ley N°26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Promulgada en octubre de 2006, establece la responsabilidad del Estado en hacer cumplir el derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral (E.S.I) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal pública y privada (Ley 26.150, 2006). Promueve la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral del Ministerio de Educación de la Nación, con el objetivo de coordinar, implementar y evaluar diferentes acciones sobre la temática, el cual recién en el año 2008 se concretiza.

Desde el año 2006, los agentes del Ministerio de Educación de la Nación comenzaron a trabajar en el cumplimiento de la nueva ley, se diseñaron y elaboraron “Los Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral (Ministerio de Educación, 2008).

Para la implementación de estos objetivos se parte de un enfoque integral, en el que la sexualidad abarca aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, afectivos, éticos y jurídicos (Cuadernillo de E.S.I, 2017). Esto permite considerar la enseñanza de los contenidos escolares vinculados, y las vivencias de niños, niñas y adolescentes.

Considerar la Educación Sexual Integral implica incluir el desarrollo de saberes y habilidades para el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el fomento de valores y actitudes relacionados con el amor, la solidaridad, el respeto por la vida y la integridad de las personas, y el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad (Cuadernillo de E.S.I, 2009).

Promover el trabajo articulado con las familias, los centros de salud y las organizaciones sociales es una de las premisas básicas de este decreto, no excluir a nadie, sino más bien hacer partícipe a la comunidad educativa en su totalidad será la tarea a llevar a cabo.

Asumir la educación desde una perspectiva integral demanda un trabajo dirigido a promover aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, pero también en el plano de lo afectivo y en las prácticas concretas vinculadas con el vivir en armonía en sociedad, es esto último, en lo que se hará especial hincapié en el transcurso de las jornadas.

Tradicionalmente cuestiones referidas a la expresión de sentimientos y de afectos, la promoción de valores relacionados con el amor y la amistad y la reflexión sobre roles y funciones atribuidos a mujeres y varones no formaban parte de los contenidos vinculados a la educación sexual (Ministerio de Educación, 2007). Esto era así, entre otros factores, porque el concepto de sexualidad estaba fuertemente unido al de genitalidad.

Con respecto al plano afectivo, que es donde se pondrá mayor énfasis, se cumplirá con lo establecido en la propuesta educativa de la Ley N°26.206, en su inciso B:

“Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y la habilite tanto para el desempeño social y laboral, como al acceso a estudios superiores.” (Ley 26.150, 2006. Art. 11).

Haciendo referencia a lo propuesto en los ejes de los Lineamientos Curriculares para la Educación sexual Integral, trabajaremos sobre el segundo que establece lo siguiente:

Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales: que se refiere a la adquisición de saberes y habilidades para desenvolverse en la vida social y enfrentar sus desafíos, implica la construcción de valores de convivencia en relación al cuidado propio y ajeno; y la construcción cooperativa de normas, la confianza, la libertad.

Y con el tercero: Desarrollo de comportamientos de autoprotección, el cual apunta a que los estudiantes cuenten con las herramientas y habilidades para detectar e identificar situaciones potenciales de riesgo y puedan defenderse de ellas, como así también prevenir situaciones de abuso e identificar a las personas correctas en quién confiar y pedir ayuda. (Lineamientos curriculares para la E.S.I, 2008).

En los siguientes apartados nos adentraremos en una rama de la Educación Sexual Integral como lo es la violencia y agresividad.

La violencia contra las niñas, niños y adolescentes y las mujeres en general, sucede en todos los países del mundo y atraviesa a todas las condiciones socioeconómicas, creencias religiosas, etnias, orientaciones sexuales, etc.

La violencia no empieza de un día para el otro. En general, constituye la consecuencia de una larga historia de maltrato. Una víctima de violencia se va forjando a través de las pautas culturales que va recibiendo desde su niñez. La familia en primer lugar y la escuela en segundo, serán quienes asignen valor social a las niñas. En sociedades en donde se respetan por igual los derechos de las mujeres y los varones es menos posible que ellas sufran algún tipo de violencia. En familias, escuelas y otras instituciones en las que se las desvalorice, ellas estarán, más expuestas a sufrir situaciones de violencia.

Romper el ocultamiento del problema de la violencia en todas sus formas y ponerlo en palabras en el colegio, la universidad, el club, la iglesia y otros ámbitos es un paso más que importante para visibilizarlo y prevenirlo.

Cuando nos referimos a violencia es necesario hacer alusión que no sólo hablamos de la violencia física. La Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones

interpersonales, define diversos tipos de violencia de género. Entre las que trabajaremos podemos reconocer:

Física: acción intencional que provoca o puede provocar daños o lesiones en el cuerpo de la víctima.

Psíquica: conductas orientadas a la desvalorización de la víctima, desprecio, humillación, culpabilización. Todas estas conductas se encaminan a reducir su autoestima, la seguridad en sí misma, su independencia y autodeterminación.

Sexual: contacto sexuales practicados en contra de la voluntad de las mujeres, que las obliga a soportar ó realizar bajo coacción y/o amenaza, actos de naturaleza sexual, que incluye el acoso en el trabajo, colegio y/o universidad (Ley 26.485, 2009).

Como consecuencia de lo antes mencionado ¿Cómo afecta en su rendimiento académico?

Los alumnos víctimas de violencia de cualquier tipo, ponen en evidencia una cuestión que resulta una encrucijada para las escuelas; ¿Qué hacer con los alumnos que sufren violencia física, psíquica, sexual, terminando ésta muchas veces en embarazo adolescente? Frente a estos casos, se construyen en las escuelas diversos y contrapuestos discursos y prácticas, anclados en diferentes concepciones sobre, adolescencia, sexualidad y lo educativo que impactan en las experiencias sociales y escolares de estas adolescentes.

Violencia, discriminación, desigualdad y embarazo adolescente son considerados como situaciones que conducen inevitablemente al abandono de proyectos tanto sociales como educativos (Fainsod, 2005). El lugar de las instituciones sociales frente a estas “problemáticas” es entendido como el de la prevención y el reencauzamiento.

En el polo que conforman los enfoques tradicionales, violencia, discriminación y embarazo adolescente se conciben como situaciones de riesgo. Por un lado entender como situaciones de riesgo biológico y por otro, como situaciones de riesgo social y educativo (Fainsod, 2005). Este último, es en el que nos centraremos en este trabajo, no porque el riesgo biológico sea menos importante, sino porque no es la idea en esta oportunidad hacer alusión a este aspecto.

El ser víctima de algunos de estos flagelos traería aparejado el abandono de los estudios y de la inmediata exclusión del mercado de trabajo. De este modo, otro de los argumentos de peso es la atribución que se les ha dado a estos fenómenos como causas de pobreza.

El papel de las instituciones es el de evitar, prevenir y transformarse en uno de los principales escenarios de distribución de la información correcta, objetiva, colaborando de este modo en la construcción y consolidación de conductas y hábitos saludables (Fainsod, 2005). Al mismo tiempo se constituye en uno de los principales lugares para la detección temprana de algún tipo de anomalía en las conductas de los alumnos.

El desafío que tenemos por delante todos los formadores que trabajamos en educación es generar escenarios de igualdad y respeto a la diversidad de todos los alumnos que llegan a la escuela, construyendo situaciones de confianza, de escucha e inclusión, teniendo muy en claro, que todos sus derechos son considerados dentro de la dimensión de derechos humanos y derechos a la salud integral.

Ejercer una actitud crítica, develando estereotipos en los que hemos sido educados, reflexionando sobre modelos alternativos, democráticos, participativos, instalar un espacio de debates para de construir matices del imaginario social corriéndonos de las dualidades binarias reduccionistas. En definitiva lo que se tratará es de fomentar un pensamiento crítico sobre la mirada de género desnaturalizando roles y mandatos e intentando crear un mundo donde haya lugar para todos y todas.

Generar el espacio y extender la oferta educativa en los centros de actividades juveniles para toda la comunidad, ayudará al propósito de este proyecto puesto que, estos centros proponen espacios de encuentros y realizan actividades que responden a las expectativas e intereses de las y los jóvenes, teniendo como objetivo, desarrollar en las escuelas, propuestas de extensión formativa: culturales, artísticas, deportivas, de acción comunitaria, de emprendimientos escolares y de construcción de ciudadanía, con participación activa de jóvenes y acuerdos con organizaciones de la comunidad (El monitor de la educación, 2007). Con esto, busca devolver a la escuela su rol de institución de transmisión cultural.

Actividades

Se extenderán por el periodo de 8 clases, a realizarse los días sábados en el horario de 9 a 12 hs. Formando parte de las propuestas educativas del Centro de Actividades Juveniles.

Objetivo general.					
Objetivos específicos	Actividades	Recursos	Plazos	Evaluación	Responsable
Objetivo específico N°1	1 Jornada sobre prevención y erradicación de violencia y agresividad. Sub tareas: exposición a cargo del docente sobre diferentes formas de violencia. Representación en hojas sobre algún hecho de violencia. Preguntas referidas a la temática por parte de los asistentes.	Materiales: 50 hojas color blancas tamaño A4. 2 Cajas de lápices de colores. 2 cajas de lápices de color negro. 25 mesas y 25 sillas. Humano: 1 docente.	Primer Sábado de 9 a 12 hs.	Comprensión y asimilación de los temas tratados. Participación activa en las actividades. Respeto a los compañeros. Respeto los materiales y las consignas. Problemas detectados al realizar las actividades.	Docente Especialista en Educación Sexual Integral.
	2 Debate sobre violencia de género y concientización sobre femicidios. Sub tareas: presentación de diapositivas sobre índices de violencia sobre la mujer. Diapositivas sobre violencia familiar. Representación sobre afiches de alguna forma de violencia contra la mujer.	1 Proyector de imágenes y videos, 1 computadora, 25 mesas y 25 sillas, 10 afiches de color blanco, 10 fibrones de color negro, rojo y azul. Humano: 1 docente.	Segundo sábado de 9 a 12	Comprensión y asimilación de los temas tratados. Participación activa en las actividades. Respeto a los compañeros. Respeto los materiales y las consignas. Problemas detectados al realizar las actividades.	Docente Especialista en Educación Sexual Integral.
	3 Jornada de prevención y detección sobre casos de abuso, acoso y maltrato en la familia,	1 Proyector de imágenes y videos, 1 computadora, 25 mesas y 25 sillas, 1	3er sábado	Comprensión y asimilación de los temas tratados. Participación activa en las	Docente Especialista en Educación Sexual Integral.

	<p>trabajo y escuela.</p> <p>Sub tareas, presentación de videos sobre acosos y abusos en el trabajo, familia y escuela.</p> <p>.Técnicas de detección de acoso y abusos.</p> <p>.Preguntas y respuestas con los alumnos.</p>	<p>pizarrón, 1 caja de tizas blancas, una caja de tizas de colores, 1 borrador.</p> <p>Humano: 1 docente.</p>		<p>actividades.</p> <p>Respeto a los compañeros.</p> <p>Respeto los materiales y las consignas.</p> <p>Problemas detectados al realizar las actividades.</p>	
Objetivo específico N°2	<p>1 Taller sobre derechos del niño y familia.</p> <p>Sub tareas: debates: ¿Qué derechos tienen los niños?</p> <p>Escribir en el pizarrón a su consideración los derechos más importantes.</p> <p>Representar mediante un dibujo y una frase una situación vivida en familia.</p>	<p>25 mesas y 25 sillas, 1 pizarrón, 1 caja de tizas blancas, una caja de tizas de colores, 1 borrador, 10 cartulinas de color blanca, 10 cartulinas de colores, 10 fibrones de color negro, rojo, azul.</p> <p>Humano: 1 docente.</p>	Cuarto sábado de 9 a 12	<p>Comprensión y asimilación de los temas tratados.</p> <p>Participación activa en las actividades.</p> <p>Respeto a los compañeros.</p> <p>Respeto los materiales y las consignas.</p> <p>Problemas detectados al realizar las actividades.</p>	Docente Especialista en Educación Sexual Integral.
	<p>2 Jornada sobre igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres.</p> <p>Sub tareas: Proyección de video sobre la como la mujer fue adquiriendo</p>	<p>1 Proyector de imágenes y videos, 1 computadora, 25 mesas y 25 sillas, 50 hojas de color blanco de tamaño A4, 2 cajas de lápices de</p>	Quinto sábado de 9 a 12 hs.	<p>Comprensión y asimilación de los temas tratados.</p> <p>Participación activa en las actividades.</p> <p>Respeto a los compañeros.</p> <p>Respeto los materiales y</p>	Docente Especialista en Educación Sexual Integral.

	<p>derechos a lo largo de la historia. .Representar en las hojas una situación de desigualdad social vivida. . Espacio para responder preguntas de los alumnos y familias.</p>	<p>colores, 2 cajas de lápices negros. Humano: 1 docente.</p>		<p>las consignas. Problemas detectados al realizar las actividades.</p>	
Objetivo específico N°3	<p>1 Taller sobre diversidad cultural en la escuela. Sub tareas: Representar en el pizarrón que entienden los alumnos y familias por diversidad. . Proyección de video sobre la interculturalidad en la escuela. Representar en las cartulinas una situación de clase donde se visualice la diversidad.</p>	<p>25 mesas y 25 sillas, 1 pizarrón, 1 caja de tizas blancas, una caja de tizas de colores, 1 borrador, 10 cartulinas de color blanca, 10 cartulinas de colores, 10 fibrones de color negro, rojo, azul. Humano: 1 docente</p>	Sexto sábado de 9 a 12 hs.	<p>Comprensión y asimilación de los temas tratados. Participación activa en las actividades. Respeto a los compañeros. Respeto los materiales y las consignas. Problemas detectados al realizar las actividades.</p>	Docente Especialista en Educación Sexual Integral.
	<p>2 Jornada sobre cuidados y prevención de enfermedades de transmisión sexual. Sub tareas .Proyección de video sobre infecciones de transmisión sexual. .Presentación de</p>	<p>1 Proyector de imágenes y videos, 1 computadora, 25 mesas y 25 sillas, 20 afiches de color blanco, 10 fibrones de color rojo, azul y negro, 1 pizarrón, 1 caja de tizas</p>	Séptimo sábado de 9 a 12 hs.	<p>Comprensión y asimilación de los temas tratados. Participación activa en las actividades. Respeto a los compañeros. Respeto los materiales y las consignas.</p>	Docente Especialista en Educación Sexual Integral.

- Caja de lapiceras de color negro.
- Caja de tizas blancas.
- Caja de tizas de colores.
- Fibrones de color negro.
- Fibrones de color azul.
- Fibrones de color rojo.
- Cajas de lápices de colores (24).
- Borrador de pizarrón.
- Mobiliario: aula, mesas y sillas individuales.

Contenido.

Veinticinco certificados de asistencia y aprobación del taller.

Financiero.

No se requieren recursos financieros extras para la aplicación del programa.

Presupuesto.

Presupuesto		
Recursos	Cantidad	Gastos operativos.
Humano		
Encargado de taller.	24 horas.	\$12.000
Gasto de traslado.	8 pasajes interurbanos.	\$500
Viáticos.	8	\$2.400
Materiales.		
Infraestructura.		
Aula.	1	---
Mobiliarios.		
Mesas.	25	---
Sillas.	25	---
Pizarrón.	1	---

Material fungible.		
Hojas A4 color blancas.	1 resma.	\$300
Cajas de lápices de colores.	3	\$300
Cajas de tizas blancas.	2	\$400
Cajas de tizas de colores.	2	\$400
Fibrones de color rojo, negro y azul.	10	\$500
Borrador para pizarrón.	1	\$100
Afiches de color blanco	20	\$400
Cartulinas de color blanco	20	\$400
Lapiceras de color azul y roja	20	\$600
Gomas.	20	\$200
Lápiz negro.	25	\$250
Tecnología.		
Proyector de audio y video.	1	---
Computadora.	1	---
Parlantes.	1	---
Micrófono.	1	---
Total Presupuesto.		\$18.750

.Al ser responsable de llevar adelante las jornadas, no se precisará dinero extra para pago de sueldos del personal.

.El mobiliario será provisto por la dirección del colegio.

.Los materiales y útiles para las actividades diarias a realizar, los proveerá la dirección del Centro de Actividades Juveniles.

Por todo lo mencionado anteriormente es que no se necesitará dinero adicional para la concreción de las jornadas

Evaluación.

Definir a la evaluación como concepto requiere de un estudio previo y amplia documentación, para poder acercarse de forma minuciosa a ella. De hecho, a lo largo del tiempo varios han sido los autores que se han aventurado a delimitar dicho término. Fruto de ello, en la actualidad encontramos numerosas definiciones que han producido un fenómeno de desconcierto terminológico. (López Pastor, 2006)

Por tanto, se intentará en el presente apartado proporcionar respuestas a las preguntas ¿Qué entendemos por evaluar? ¿Para qué evaluar? ¿Por qué evaluar? ¿Cómo evaluar? ¿A quién evaluar?, responder estos interrogantes marcará sin dudas el camino de nuestro trabajo.

Es casi un hecho que la totalidad de los autores desechan desde hace tiempo, la idea de identificar evaluación con valoración del rendimiento académico del alumno, que incluye la recogida de la información, el tratamiento de los datos y su valoración y la toma de decisiones posteriores. (Hernández y Velázquez, 2004)

La evaluación juega un papel mucho más comprometido con la totalidad del proceso educativo, formando parte de un esquema global, que incluye también el análisis de las situaciones generales y específicas, la programación de las tareas a realizar así como el seguimiento de la ejecución, guiando las diferentes decisiones que en cada uno de estos apartados se deben ir retomando.

Las corrientes y aportaciones de la evaluación que giran en torno a una evaluación para una posterior mejora del proceso y aprendizaje de todos los agentes implicados en ella y centradas en la retroalimentación del proceso, se relacionan con los modelos más alternativos o también denominados evaluación del proceso. (López Pastor, 2006)

Esta concepción, basada en una corriente constructivista de la enseñanza, proporciona un mayor énfasis en el proceso más que en resultado obtenido por el alumno. Es decir, desde una perspectiva formadora es más relevante que el alumnado comprenda el sentido y finalidad de lo que aprende, involucrándose activamente en su proceso de aprendizaje.

En este sentido, debe admitirse que la evaluación tiene una incidencia en el aprendizaje y, por tanto, un valor educativo ya que debe ser destinada a mejorar el conocimiento de la clase, mientras que la calificación no tiene ese valor, al menos no lo tiene necesariamente asociado. (López Pastor, 2006)

En cuanto ¿Para qué evaluar?

Evaluar, en su sentido más amplio, supone la realización de un conjunto de acciones encaminadas a la obtención de información significativa. Con el fin, de una vez analizada e interpretada en un marco de referencia, hacer posible la elaboración de un juicio de valor y si procede, una toma de decisiones sobre los distintos elementos y factores que configuran e

interactúan en el acto educativo (alumno, contenido, profesor). Por lo tanto, se partirá de la idea que la evaluación con carácter humanista nos es una cuestión cerrada y unidireccional, sino un proceso de intercambio donde el propósito es la toma de mejores decisiones para que el proceso educativo tenga el mejor fin posible (Chaparro y Pérez, 2010)

En lo que respecta al proceso de enseñanza dirigido a la labor docente, se propone una reflexión de sus prácticas diarias y actividades pudiendo valorar su actuación en el aula, relaciones con las instituciones educativas, compañeros y alumnos, llegándose a plantear una evaluación sobre la propia evaluación, conocida como “meta evaluación”. (Díaz Lucea, 2005)

Sobre el proceso de aprendizaje del alumno, dirigido a su actuación dentro del proceso educativo, desde los planteamientos alternativos de la evaluación, se centrarán en la participación y desarrollo personal del alumno, como así también tener en cuenta el diálogo y las toma de decisiones individuales y colectivas, (López Pastor, 2006)

Con los nuevos modelos de evaluación alternativa, en el ¿Cómo evaluar?, el interés se va a centrar mucho más en el proceso de aprendizaje y no tanto en conseguir marcas o calificaciones. Por ello, se generan instrumentos más cualitativos para recoger una información mucho más subjetiva. A lo largo del tiempo, se han diseñado muchos instrumentos de evaluación, éstos, no hacen sino mejorar la función evaluadora del maestro y a su vez mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para que los nuevos instrumentos se lleven a cabo con total eficacia, la observación debe ser planificada, sistemática, lo más completa posible y registrable. (Díaz Lucea, 2005). El docente debe delimitar el contenido a observar, definir los momentos de la observación y saber que quiere observar (acción ejecución).

¿Cuándo evaluar? Desde este punto de vista alternativo se concibe a la evaluación como un elemento que debe estar presente y explícito en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya finalidad es retroalimentar todo el trayecto, para ajustarlo y reorientarlo, según sea necesario.

Autores como (Díaz Lucea, 2005 y López Pastor, 2006) nos señalan tres momentos a la hora de evaluar:

- Evaluación inicial: dirigida a los alumnos con el objetivo de comprobar con qué conocimientos previos cuentan y a raíz de ahí adaptar los contenidos que se van a transmitir.
- Evaluación procesual: corresponde a las constataciones que se van realizando a lo largo del proceso. Desde este posicionamiento, se va evaluando como van transcurriendo las sesiones y detectando dificultades para realizar las adaptaciones correspondientes.
- Evaluación final: es el balance de los resultados aportados por los otros dos momentos. Constata lo conseguido y determina lo que se podría mejorar.

Ya presentado de forma breve los sentidos de la evaluación, el modelo utilizado para evaluar las actividades tendrá un carácter global, si bien se utilizará una calificación final se tendrán en cuenta no solo el resultado final sino todo el proceso construido a lo largo del trayecto.

Se presenta a continuación un modelo de autoevaluación para el alumnado.

Matriz de evaluación.

Para organizar la evaluación se propone una matriz, la cual se concibe como un instrumento para planificar la evaluación de manera más objetiva y consistente.

Esta permite al docente dar explicaciones sustentadas sobre el resultado de los aprendizajes y el porqué de los calificativos obtenidos por los estudiantes.

La matriz se elabora por unidades didácticas y puede organizarse por cada criterio de evaluación o considerando todos los criterios del área.

Para elaborar la matriz de evaluación se puede utilizar el siguiente procedimiento:

1. Se consignan los criterios de evaluación propuestos en el área curricular.

2. Para efectos de visualizar mejor de donde surgen los indicadores, se consignan las capacidades previstas en la unidad didáctica para cada uno de los criterios de evaluación.
3. Se proponen indicadores del aprendizaje, los cuales se pueden generar tomando como referencia a las capacidades respectivas.
4. Se proponen, asimismo, los indicadores para las actitudes previstas en la unidad.
5. Se toman decisiones en relación con el peso específico que se otorgará, en términos porcentuales, a cada indicador. Aquí es importante considerar que los porcentajes más elevados deben ser otorgados a los indicadores que representan los aprendizajes más importantes de la unidad didáctica o las capacidades de mayor complejidad.
6. Se proponen los instrumentos de evaluación de acuerdo con los indicadores propuestos. En el caso del proyecto a realizar se utilizará una lista de cotejo.

Ficha de autoevaluación de los alumnos.

Apellido y Nombre:

Curso:

He comprendido y asimilado los temas tratados.			
Participé activamente de las actividades en clases.			
He notado mejorías en mi nivel de destreza.			
Respeto a los compañeros.			
Respeto los materiales y las consignas.			
Faltas durante el trayecto.			

He tenido problema en la realización de las actividades.
¿Te gustó esta nueva forma de plantear las clases? ¿Por qué?
Otras observaciones que quieras comentar.

Escala: 1=Poco, 2=Regular, 3= Mucho.

Resultados esperados

Durante los últimos años, desde el Ministerio de Educación de La Nación, se han producido avances en la planificación del desarrollo con la consecuente promoción de un enfoque de desarrollo sostenible y de derechos humanos que presta especial atención a las comunidades y grupos más desfavorecidos.

Desde este espacio, se promovieron la adopción de medidas que articulen diversas dimensiones, atendiendo en especial a las mujeres, a la diversidad de los jóvenes y los grupos más desprotegidos.

A partir de ello, existe mayor conocimiento respecto de temas tales como, educación sexual integral, violencia, Bullyng, pobreza, inclusión y desigualdad social. Todos estos factores están estrechamente interrelacionados y ninguno de ellos puede considerarse aisladamente.

La perspectiva de la Jornada Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género, llevada a cabo en el I.P.E.M N°193 José María Paz de la provincia de Córdoba, Argentina, comparte la preocupación por los resultados necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas, lograr el respeto a la diversidad e inclusión de los estudiantes, pero también por la mejora de los procesos, los mecanismos y orientaciones de políticas públicas que den cuenta del empoderamiento de aquellos que se encuentran en

situaciones más desfavorables, en especial, las mujeres tanto adultas como niñas y adolescentes y de los jóvenes en general.

Para continuar garantizando el acceso de todos los alumnos a una educación de calidad, es que por el periodo de dos meses (8 clases), se puso en marcha el proyecto “Educación Sexual Integral: una propuesta desde la diversidad, inclusión y la familia”, con el firme propósito de potenciar la jornada antes mencionada, logrando un avance hacia un modelo de mayor accesibilidad a los derechos de recibir Educación sexual integral, en particular para los alumnos, las familias y para la población en general que asisten al instituto y que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, articulando contenidos, estrategias, metodologías entre los actores participantes.

Durante este trayecto se pueden identificar dos etapas:

Etapa de conocimiento y prevención de diferentes formas de violencia y agresividad y derechos.

Transitaba las primeras horas de las primeras jornadas, y ya se evidenciaba un desconocimiento en la mayoría de los alumnos en lo que respecta a derechos de las personas, violencia y agresividad y su actitud frente a situaciones como estas.

En esta etapa se avanzó en la construcción de un nuevo enfoque conceptual sobre los derechos de las personas y sobre todo de las mujeres, se amplió el conocimiento de sus derechos poniendo especial atención en la remoción de barreras para el acceso a recibir educación sexual integral, en particular de los adolescentes y jóvenes, reduciendo de esta manera brechas de acceso, incorporando a todos los grupos de diferentes edades como así también aquellos estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad social.

Adicionalmente se fortaleció la perspectiva de derechos y de equidad de género, orientando las estrategias de las jornadas para lograr los siguientes objetivos:

Garantizar la enseñanza de educación sexual integral en toda la institución y para toda la comunidad educativa.

Disminuir la tasa de violencia y agresividad contra las mujeres.

Promover la igualdad de oportunidades y el respeto para todos.

Al culminar las jornadas se visualizó una importante modificación en la conducta de los estudiantes, cambiaron la manera de dirigirse hacia sus padres, docentes, los varones evitaban conductas agresivas entre ellos y hacia las mujeres, como así también desarrollaron la capacidad de detectar cualquier tipo de violencia y/o agresión y cuál es la manera de proceder frente a este tipo de casos.

Etapas de enfermedades, conocimiento y prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos adolescentes.

En este apartado se analizará el conocimiento que tienen los alumnos y sus familias sobre enfermedades de transmisión sexual y de los distintos métodos anticonceptivos, como así, también un análisis que permitirá relacionar sus características con el riesgo de no conocerlos.

Realizada la convocatoria, es menester remarcar la gran asistencia y permanencia tanto de alumnos como de la familia a lo largo de toda la jornada, durante todos los encuentros.

Al momento de abrir el debate sobre métodos para prevenir embarazos no deseados, comenzaron respondiendo las familias. Éstas esbozaron que conocen principalmente las pastillas anticonceptivas y el preservativo masculino, luego en menor cantidad conocen

como método el D.I.U por último en escasa proporción anticonceptivos hormonales inyectables. En lo que se refiere a la anticoncepción hormonal de emergencia, solo la mencionaron dos mamás presentes.

De acuerdo a las respuestas obtenidas sobre esta importante temática, se intentó realizar un análisis según la edad de los participantes, lo cual arrojó lo siguiente.

El preservativo es el método más conocido en mujeres de todas las edades. Sobre su correcto uso y función, son las mujeres de entre 23 y 30 años aproximadamente quienes manifestaron conocer y las que menos conocen son el grupo de mujeres de entre 13 y 20 años aprox.

Las pastillas anticonceptivas son un método menos conocido por mujeres de edades extremas, que por las de edades intermedias. Esta característica es compartida con los inyectables. El conocimiento del D.I.U es superior entre las mujeres que tienen entre y treinta y cuarenta años, mientras que entre las adolescentes el conocimiento es menor.

Los varones prácticamente en su totalidad manifestaron solo conocer un método de protección y prevención de contagio de infecciones de transmisión sexual como así también de embarazos no deseados mencionando al preservativo.

En base a toda la información recolectada en el transcurrir de las mesas de debates y los conversatorios, se puede sostener que una proporción muy significativa de las mujeres de la comunidad educativa de instituto José María Paz, en edad reproductiva, utilizan algún tipo de método anticonceptivo, las restantes mujeres que manifestaron no utilizar, después de asistir a los talleres, generaron una conciencia crítica respecto al cuidado de su salud y mostraron un real interés en acudir a los centros de salud u hospitales para una entrevista

con profesionales, como así también, para iniciar un tratamiento anticonceptivo y evitar embarazos no deseados.

Las adolescentes que no emplean ningún tipo de métodos anticonceptivos, están íntimamente relacionadas con la alta tasa de embarazos adolescentes y como consecuencia abandonan sus proyectos de vida y no culminan con sus estudios.

Es de gran relevancia e importancia acercar este tipo de propuestas a los establecimientos educativos, articulando el trabajo con los alumnos y con la familia puesto que, las mujeres de hogares con ingresos bajos son quienes menos posibilidades de acceso poseen a información de esta magnitud y, menos aún, a la consulta y entrevista con un profesional sobre el tipo de método anticonceptivo a utilizar.

Incorporar Educación Sexual Integral en toda la institución y extender el tiempo de teoría y práctica con los alumnos y la comunidad educativa posibilitó conocer y entender que:

Pueden acceder a métodos anticonceptivos de forma gratuita.

Prevenir infecciones de transmisión sexual (cuidados, riesgos, consecuencias).

Reducir la tasa de embarazo adolescente no deseado.

Conclusión

Habiendo presentado el proyecto E.S.I: Una propuesta desde la diversidad la inclusión y la familia y después de analizar la realidad contextual, social, económica y cultural del I.P.E.M N° 193 José María Paz de la provincia de Córdoba Argentina, podemos concluir que, posee índices alarmantes de alumnos que abandonan sus estudios por múltiples causas (embarazos no deseados, problemas económicos, falta de interés, exclusión social) como

así también los estudiantes que allí asisten conviven en situaciones de extrema vulnerabilidad social y extrema violencia que desencadenarán inevitablemente en un clima hostil para el correcto desarrollo de las clases.

Intentar abordar todas estas problemáticas, requeriría la elaboración e implementación de variados proyectos. En esta oportunidad nos centraremos solamente en contribuir a la creación de una educación de calidad en lo que se refiere a la impartición de contenidos sobre Educación Sexual Integral, promoviendo el respeto por la diversidad y la inclusión de todos, como medida concientizadora para la prevención y erradicación de la violencia de género, igualdad de derechos, reducción de las desigualdades sociales, cuidados para evitar contraer infecciones de transmisión sexual y prevención de embarazos no deseados, para los alumnos del mencionado instituto, trabajando en forma conjunta con las familias.

Para garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en el sistema educativo y para llevar adelante una educación correcta, es necesario poner en marcha políticas públicas, acciones destinadas a prevenir y erradicar los flagelos que tienen en vilo a la sociedad, desarrollando estrategias de acceso equitativo para todos los alumnos y sectores sociales de la comunidad educativa.

En este marco, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 26.150: Programa Nacional de Educación Sexual Integral y teniendo en consideración los aspectos legales que en ella se establecen, se desarrollan en todas las instituciones del país la Jornada Educar en Igualdad: erradicación y prevención de la violencia de género. En particular, en el I.P.E.M N° 193 José María Paz, participaron alumnos de forma aislada, ciclos separados, y lo más llamativo, sin participación de las familias.

La violencia de género es un grave problema que influye de sobremanera en la educación de los sentimientos que se han recibido desde la infancia. Esto se ve reflejado,

en particular, en el ciclo básico, donde estudiantes presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Éstos podrían estar siendo víctimas o testigos directos que algún hecho de violencia intrafamiliar que impacta directamente en su rendimiento académico.

A raíz de esto, se diseñó y puso en funcionamiento el proyecto E.S.I: Una propuesta desde la diversidad, la inclusión y la familia, con el firme propósito de potenciar y fortalecer los contenidos y las propuestas de educación sexual integral brindadas a los alumnos pero con el acompañamiento y participación activa de sus familias.

Cabe remarcar que esta invitación, no viene a reemplazar la jornada ya existente, sino más bien a enriquecerla, puesto que el presente proyecto posee como principal característica superadora, incorporar en sus actividades, debates, conversatorios y diálogos a la comunidad educativa en su totalidad, llámese familias, vecinos, directivos, como así también que, alumnos de diferentes cursos y edades interactúen entre sí.

Es importante subrayar que no se convoca a las familias para prescribirles un rol ó para “bajarles indicación”. Se las hace partícipes porque son nuestros interlocutores genuinos y porque tienen el derecho y la obligación de involucrarse en la educación de sus hijos. Dicho esto, que el grupo familiar se involucre, posibilitará conocer sus opiniones respecto a diferentes temáticas, intercambiar ideas con sus hijos y con los compañeros de los mismos, derribar mitos por desconocimientos y respetar el pensar de los demás. Aceptar al otro, comprender su forma de pensar y sentir, respetar el derecho de cada uno, serán los pilares fundamentales sobre los que cimentarán las propuestas.

Ampliar la oferta educativa, generar nuevas ideas a través de talleres recreativos, tendaderos, conversatorios, sobre temas que están en auge en el siglo XXI, colabora en

mantener a los estudiantes en la escuela, con ello estamos contribuyendo a reducir la brecha de desigualdad existente.

Es crucial recalcar la importancia que la educación sexual integral tiene en la vida de los niños, niñas y adolescentes, como así también en la de la comunidad. Por eso, este espacio debe formar parte de una decisión institucional, donde el equipo directivo y el personal docente colaboren en forma constante y permanente en la creación de estrategias que garanticen la igualdad en la transmisión de saberes.

Con la implementación de este proyecto, se dio un gran paso en la construcción de una educación para todos, garantizando la participación de todos y, con esto, disminuir las desigualdades. Unir a las familias en las actividades escolares es una de las grandes apuestas a futuro, es importante continuar realizando encuentros, reuniones para mostrar lo que en realidad comprende la educación sexual integral en torno a información, pero también, a sentimientos y valores, incluso para generar consensos sobre qué temas son los más importantes y adecuados a tratar, siempre siguiendo lo que marca los lineamientos curriculares de educación sexual integral.

Incorporar este tipo de trabajos en el Proyecto Educativo Institucional del I.P.E.M N°193 José María Paz, es uno de los anhelos en el corto plazo. Extender los talleres durante todo el periodo lectivo y prolongar la duración de las jornadas será uno de los mayores desafíos, puesto que, traerá aparejado numerosos beneficios en la conducta y comportamiento de los alumnos, en su rendimiento académico, en sus relaciones sociales y llevados a la cotidianeidad, les mejorara su calidad de vida fuera de la institución (relación con sus padres, vecinos, etc.).

Por último, si bien se incrementó el horario de clases, la permanencia de los estudiantes en la institución y el acompañamiento de las familias, con una sola jornada anual no es

suficiente si lo que se pretende es generar cambios radicales en la conciencia de crítica de los educandos. Este trabajo colabora de forma significativa para lograrlo, sin embargo, su alcance es poco y limitado en lo que se refiere a tiempo y duración, esto puede ser considerado como una de sus mayores debilidades el hecho de compartir conocimientos y saberes complejos de manera superficial, sin la profundidad que lo amerita.

Para finalizar, quienes tengan un nivel educativo completo y de calidad, constituirá un factor de mayor autonomía en la decisión de sus alumnos de llevar una vida plena, saludable, y sobre todo responsable, generando una conciencia y opinión crítica en los asistentes, sobre riesgos, cuidados y consecuencias, brindándoles las mejores herramientas para que sean capaces de decidir por sí mismos lo mejor para sus proyectos de vida.

Referencias.

Chaparro Aguado, F. y Pérez Curiel, A. (2010). “La evaluación en Educación: enfoques tradicionales versus enfoques alternativos”. Revista digital Ef. Deportes N° 140, Enero, Buenos Aires.

Cuerpos y sexualidades en la escuela. Cap. 10. Paula Fainsod. Editorial Paidós. Buenos Aires, 2005.

Díaz Lucea, J. (2005). “La autoevaluación formativa como instrumento de aprendizaje en educación física”, Inde, Barcelona.

Edelstein, G.E. (1991). La práctica de la enseñanza en la formación docente. Buenos Aires: Kapeluz. Recuperado de https://ens9004-mza.infed.edu.ar/sitio/p-n-f-p/upload/Edelstein-Analisis-didactico_1.pdf

El Monitor de la Educación. Revista del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires, 2007.

Hernández, J.L. y Velázquez, R. (Coords.) (2004). “La evaluación en educación: investigación y práctica en el ámbito escolar”, Graó, Barcelona.

Honorable Congreso de La Nación Argentina. (14 de Diciembre de 2006) Ley de Educación Nacional N° 26.206. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Honorable Congreso de La Nación Argentina. (4 de octubre de 2006) Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley N° 26.150. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Honorable Congreso de La Nación Argentina. (4 de octubre de 2006) Artículo 11. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. . Ley N° 26.150. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

Honorable Congreso de La Nación Argentina. (Abril de 2009) Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres N° 26.485. Recuperados de https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_mujeres_argentina.pdf

Jones, BF, Rasmussen, CM y Moffitt, MC (1997). Resolución de problemas de la vida real: un enfoque colaborativo para el aprendizaje interdisciplinario. Washington DC: Asociación Americana de Psicología. Recuperado de [http://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=684279](http://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=684279).

López Pastor, V.M. (2003) “Educación Física, evaluación y reforma”. Diagonal, Segovia, Inde, Barcelona.

López Pastor, V.M (2006). “La evaluación en educación: revisión de los modelos tradicionales y planteamientos de una alternativa: la evaluación formativa y compartida”, Miño y Dávila, Madrid.

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Educación (2007) Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral para la Educación Inicial. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Ley N° 26150. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Educación (2008) Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral para la Educación Primaria. Programa Nacional de Educación Sexual integral. Ley N° 26150. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos_0.pdf

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Educación (2009). Cuadernos E.S.I. Educación Sexual Integral para la educación Primaria. Contenidos y propuestas para el aula. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_primaria_2018.pdf

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Educación (2017). Cuadernos E.S.I. Educación Sexual Integral para la educación Inicial. Contenidos y propuestas para el aula. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuaderno-esi-inicial.pdf>

Porto Pérez, Julián, 2019. Definición.com. Recuperado de <https://definicion.de/pluricurso/>.

Sánchez, José, (2001). El aprendizaje basado en proyectos. Actualidad pedagógica.com. Recuperado de <https://es.calameo.com/books/00345846088e97e27ecf8>.

Universidad Siglo 21 (2017). Instituto Provincial de Enseñanza Media IPEM N°193 José María Paz. Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/5491/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.